



# CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORIA EXTERNA DE AZUAY

DR2-DPA-0056-2016

EMAC-BGP ENERGY COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA CEM

INFORME GENERAL

Supervision Firmas Privadas a los estados financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

RODRIGO VALENZUELA

PHILIPPO DESBIE

HASILA



Auditoria a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2016, de la Compañía EMAC-BGP ENERGY COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEM, realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la compañía PSYT&AUDIT CIA. LTDA. - ECOVIS ECUADOR, en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría 001-CGE-DNAYS-GCSACP-2018, suscrito el 11 de enero de 2018.





*2018-10-05*

**DICTAMEN PROFESIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y A LA  
INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA**

Ref. Informe aprobado el \_\_\_\_\_

Cuenta,

Señores

Gerente General y Miembros de la Junta General de Accionistas  
**EMAC-BGP ENERGY COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CEM**

Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la compañía **EMAC-BGP ENERGY COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CEM**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

*José Vasco*

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la EMAC-BGP ENERGY COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CEM al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamentos de la Opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la EMAC-BGP ENERGY COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CEM de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Cuenca - Ecuador y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido provee una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

4. Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos. Tal como se detalla en la nota 5 durante el año 2016 se ajustó principalmente las obras en curso 2 898 309,65 USD cumpliendo lo que indica la NIC 16 párrafo (b) que estipula que todos los costos directamente atribuibles a

*[Firma]*

la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. EMAC-BGP ENERGY COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEM activó las inversiones realizadas de acuerdo a la recepción de las obras y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### Otros asuntos

5. Los estados financieros de EMAC-BGP ENERGY COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEM por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron examinados por la firma auditora CONSULFINCO CIA. LTDA, cuyo dictamen de fecha 16 de junio de 2017 expresa una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros.

#### Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

6. La Administración es responsable por la preparación de información de los anexos al Informe de Cumplimiento Tributario, y la aprobación de los estados financieros por parte de Gerente General y los Miembros de la Junta General de Accionistas la cual comprende el Informe anual pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer el Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EMAC-BGP ENERGY COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA CEM y, si hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

*Argy Tico*

Si pasados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto.

#### Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

11.

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
9. La Administración y los encargados de la administración de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

#### Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

10. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la

*Agustín Cuenca*

Contraloría General del Estado, detectará siempre un error material cuando este existe. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantendremos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

*Guay Curcio*

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

#### Información sobre otros requisitos legales

12 El Informe de Cumplimiento Tributario, se presenta por separado.

Atty. S. C. S.

FBYT&A  
RNAE N

PSYT&AUDIT CIA. LTDA. - ECOVIS ECUADOR  
RNAE No. 1023



Jhonatan Rubén Espinosa Andrade  
Socio



Edison Leonardo Aguirre Espinoza  
Representante Legal

Aquí Socio

ENAC-BGP ENERGY COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA CEM

ESTAD

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE:

AL 31

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(En dólares de los Estados Unidos de América)			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos	4	183 792,21	108 289,57
Otras cuentas por cobrar	5	53 961,26	183 379,27
Activos por impuestos corrientes	9	2 390,63	126 528,14
Inventarios		<u>1 571,68</u>	<u>                    </u>
Total activos corrientes		242 035,00	398 196,98
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedad, planta y equipos	8	2 908 489,37	2 012 329,86
Otras cuentas por cobrar	5	<u>115 000,00</u>	<u>                    </u>
Total activos no corrientes		3 023 489,37	2 012 329,86
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>3 265 524,37</u>	<u>2 410 526,84</u>

PASO

PASO

Cuer

el

en

Oblig

Total

Oblig

y to

TOT

TOT

PAT

Patri

Apor

Res

OT

TOT

TOT

Ver notas a los estados financieros

TOT

Ver n

Ing. Ernesto Andrade Aguilar  
Gerente General

CPA. Mónica Cárdenas  
Contadora General

*Ernesto Andrade Aguilar*